

4357 1-18 A



4 3571

MEMORIA DESCRIPTIVA.

=====

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS.

OBJETO : "SENO ARTIFICIAL PERFECCIONADO A BASE
"DE GOMA ESPONJOSA, PARA PROTESIS Y
"ORTOPEDIA".

=====

A nombre de : DON MARIANO TRIGO SERRANO.

Residente en : BARCELONA, Pedro IV, núm. 195.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

43571

18 AGO



El presente invento se refiere a una notable mejora introducida en la fabricación de senos artificiales con fines protesicos y ortopédicos que, de una manera concluyente moderniza los antiguos procedimientos seguidos hasta el día de la fecha.

Desde hace muchisimos años se vienen fabricando senos de goma que vende el ramo de la ortopedia en los casos que, para la estética de la mujer lo requiere toda intervención quirurgica de la mama (región malar) y aún en aquellos otros que por deformidad física se hace aconsejable el uso de estos senos artificiales.

En cualquiera de ambos casos, los senos artificiales hasta el día de la fecha conocidos, requerian para su conveniente adaptación al lugar destinado, una protección adecuada de tejido que los fijase convenientemente, sin que este procedimiento reuniese en modo alguno las debidas garantías, ya que, con el movimiento del busto degeneraba en posiciones incómodas y antiestéticas cuanta mas presión ejercia el seno de la mujer, a mayor abultamiento.

Pero como, para mejorar o renovar los artículos SE HACE OBLIGADO QUE SE ESTUDIEN NUEVAS VENTAJAS, de ahí que el presente modelo viene a subsanar tales inconvenientes completando el perfeccionamiento de los senos artificiales de goma resinosa imprimiéndoles dentro de la protesis y la orto-



pedia ventajas que alcanzan un grado de perfección máximo.

El presente modelo está constituido por senos artificiales de goma esponjosa que, por si solos y siendo variables los tipos y dimensiones, pueden ser acoplados convenientemente a modo de una doble ventosa, que hace innecesaria la intervención de otros materiales para asegurar su fijación, imprimiendo comodidad y estética a su fácil colocación por el sistema de doble ventosa, a mas de la garantía de que el seno de la mujer queda debidamente protegido dentro de las respectivas cazoletas de goma.

Para mejor comprensión de cuanto suponen las mejoras objeto del presente modelo, se adjunta una hoja de planos, según la cual,

La Fig. 1 representa una vista en sección del seno de goma esponjosa.

La Fig. 2, representa el mismo seno visto por su parte interior o sea su concavidad, y,

La Fig. 3 corresponde a una vista en sección de doble estria ventosa, en tamaño aumentado.

Concretamente: este modelo viene a mejorar grandemente cuanto en este aspecto no era conocido hasta el día de la fecha en senos artificiales para protesis y ortopedia.

Tratase pues de unas cazoletas de goma esponjosa de facil adaptación directa al seno de la mujer, por cuya parte interior, concava, van acopladas interiormente en tamaño reducido dos estrias superpuestas para la mayor absorción de aire que permite facilmente que la goma se comprima a la piel a modo de ventosa.

Según demuestra la Fig. 2, del dibujo anexo, dicha cazoleta o seno artificial lleva en sus extremidades dos pes-



tañas 1 y en el centro una hendidura 4 protectora del pezón y cuatro taladros 3 para cintas, gomas o cordones, para que, a voluntad pueda la paciente dejarlo sujeto ya sea de los lados ya de la parte superior o inferior si así lo desea, sin que esto sea meramente necesario pues ya queda indicado que el modelo de estos senos artificiales son susceptibles de adherirse por sí mismos a la piel sin ulteriores sujeciones ni otros dispositivos protectores de tela.

La doble estria 2 es la que facilita al seno artificial su acoplamiento al seno de la mujer a modo de ventosa.

Como queda demostrado el presente modelo a más de la comodidad y simplificación manifiesta que le acreditan ventaja sobre los conocidos, preside en él el deseo de facilitar una esbeltez inigualable por cuanto tiende a hacer permanecer turgentes los senos de la mujer operada o no.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificación de detalle, siempre que no se altere la esencia del invento.

REIVINDICACIONES.

=====

1ª.- Seno artificial perfeccionado a base de goma esponjosa, para prótesis y ortopedia, acoplables a modo de una doble ventosa, caracterizado por adoptar la forma de una cazoleta, por cuya parte interior, cóncava, van acopladas en tamaño reducido dos estrías superpuestas para la mayor ab-

- 4 - 43571

18



sorción de aire que permite facilmente que la goma se comprima a la piel a modo de ventosa.

2ª.- Seno artificial, según reivindicación 1ª, caracterizado por llevar en sus extremidades dos pestañas y en el centro una hendidura protectora del pezón y cuatro taladros para cintas, gomas o cordones para su sujecion a voluntad, ya de los lados, ya de la parte superior o inferior.

3ª.- "SENO ARTIFICIAL PERFECCIONADO A BASE DE GOMA ESPONJOSA, PARA PROTESIS Y ORTOPEdia.

Madrid, 18 AGO. 1954:

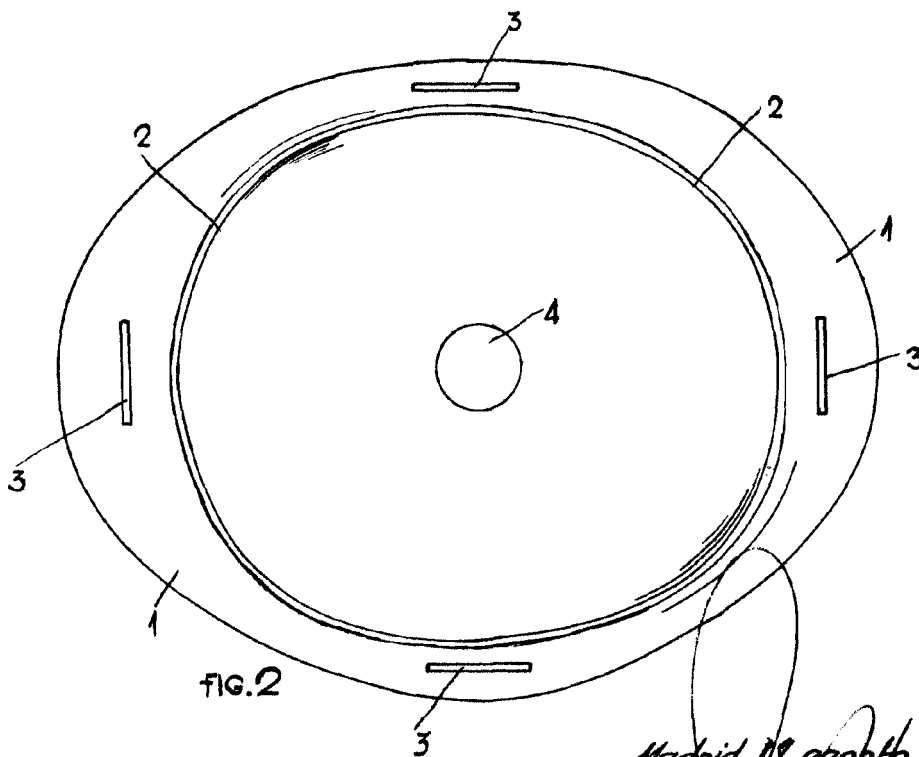
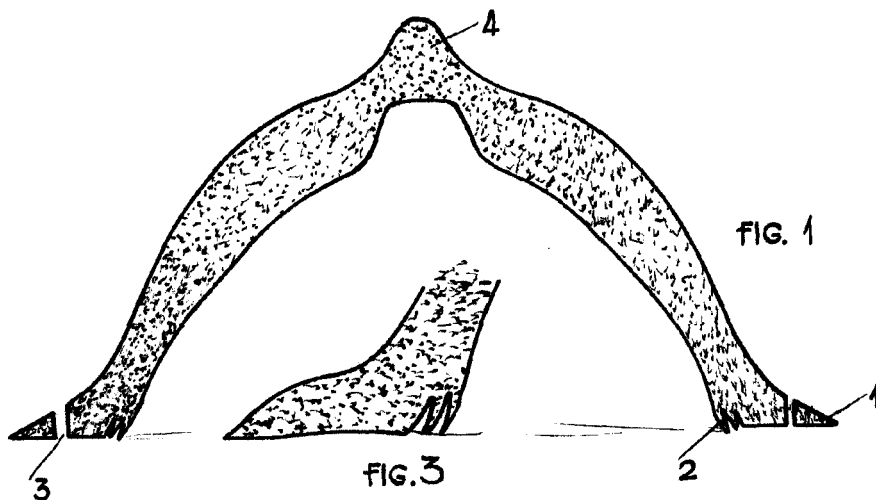
MARIANO TRIGO SERRANO,

P. A. S.



Escala variable

4 357 118



Madrid, 18 agosto 1.954

P. 44